

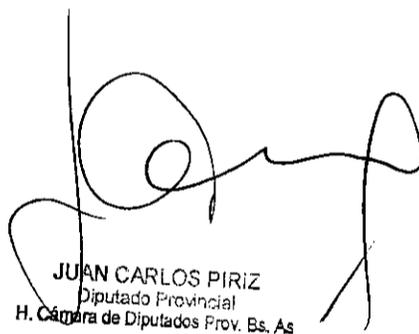
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

RESUELVE

Rendir homenaje a la memoria del General Don José Francisco de San Martín al conmemorarse el próximo 17 de agosto el 162º aniversario de su fallecimiento.-



JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene como basamento homenajear al Libertador General San Martín al cumplirse un nuevo aniversario de su fallecimiento. A tal, recuerdo su brevemente su vida:

San Martín nació un 25 de febrero de 1778, en Yapeyú provincia de Corrientes, miembro de una familia militar, inició su educación en el madrileño Real Seminario de Nobles pero la vocación militar le llevó a ingresar en el ejército a los once años. En 1803 fue ascendido a capitán, tomando parte en diversos enfrentamientos como la guerra de las Naranjas y en la Guerra de la Independencia contra la invasión napoleónica. Luchó en la batalla de Arjonilla (junio de 1808) en la que consiguió la graduación de teniente coronel.

En 1811 fue nombrado comandante del Regimiento de Dragones de Sagunto. Durante los años del conflicto con Francia, participó activamente en una logia masónica en Cádiz donde se defendían ideas liberales y constitucionalistas.

En 1812 regresó a Buenos Aires, tras una breve estancia en Inglaterra. En su país recibió - por parte de Rivadavia, Pueyrredón y Chiclana- el encargo de organizar el cuerpo de granaderos a caballo pero se sublevó contra el llamado "triunvirato" y se constituyó la Asamblea de 1813, con un talante similar a las Cortés de Cádiz. En ella se defendía el sentimiento patriótico y declaraba libres a los hijos de los esclavos pero no se optaba por la independencia. Una importante victoria en 1813 ante los españoles en las cercanías de Rosario llevó a San Martín a considerar el cruce de los Andes para vencer a los españoles en Chile y en Perú.

Como coronel de Caballería, fue nombrado gobernador intendente de la provincia de Cuyo, donde formó el ejército de los Andes y presionó a los diputados del Congreso de Tucumán para que declararan la independencia de las Provincias Unidas de la América del Sur el 9 de julio de 1816. En agosto de ese mismo año fue nombrado general en jefe del ejército e inició el paso de sus tropas por los Andes, derrotando a los realistas en Chacabuco y conquistando Santiago en 1817.

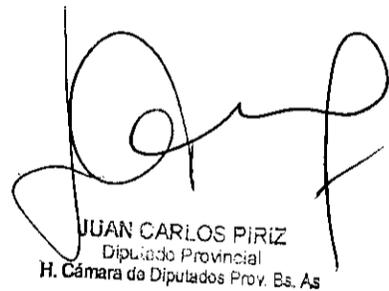
Los chilenos le ofrecieron el puesto de dictador supremo pero San Martín lo rechazó. Continuó con la empresa independentista que finalizó al triunfar en la batalla de Maipú en 1818. Con la ayuda de O'Higgins y del almirante Cochrane preparó su ejército para declarar la independencia del Perú.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Tras una serie de triunfos, se desembarcó en Perú donde se propuso crear un reino con una constitución y un monarca designado por Fernando VII. Su propuesta no fue aceptada pero el pueblo de Lima lo recibió como libertador en 1821, siendo proclamada la independencia el 28 de julio, recibiendo San Martín el título de protector del país. Para finalizar la guerra contra los españoles comprendió que debía ponerse en contacto con Bolívar. Ambos libertadores se reunieron en Guayaquil en 1822, estableciéndose la posibilidad de federar Perú y la Gran Colombia al tiempo que se unirían ambos ejércitos. Sin obtener un resultado positivo, en agosto de ese año San Martín renunciaba a su cargo ante el Congreso de Perú, lo que motivó su retiro de la política. Se trasladó a Chile y posteriormente a Mendoza y Buenos Aires desde donde se embarcó rumbo a Europa, estableciéndose en Bruselas durante una temporada. Regresó a Montevideo y posteriormente a Buenos Aires desde donde regresó a Europa, desilusionado por la victoria de los federalistas. Vivió unos años en París y se trasladó a Boulogne-sur-Mer donde falleció de manera repentina el 17 de agosto de 1850.

Por lo dicho, pongo en consideración de mis pares éste proyecto para que lo acompañen con sus votos.-



JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As